

derecho de voto por medios postal o electrónicos u otras cuestiones, los señores accionistas tienen a su disposición la página web de la sociedad (www.unionfenosa.es), y pueden también informarse en la Oficina de Información al Accionista, Avda. de San Luis, 77, 28033 Madrid, cuyo teléfono de llamada gratuita es el 900.121.900, y su dirección de correo electrónico: accionistas@unionfenosa.es.

Nota: El Consejo de Administración se permite recordar a los señores accionistas que para el caso de que no sea posible reunir en primera convocatoria el capital legalmente necesario para tomar acuerdos acerca de determinados asuntos comprendidos en el orden del día, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas ya expedidas. Se prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria, el 29 de abril de 2004, a las 12.00 h. Asimismo, y de conformidad con el artículo 26 apartado 5 de los estatutos sociales, si fuera necesario para algún acuerdo respecto de algún punto del orden del día la asistencia de determinadas mayorías específicas y dichas mayorías no se consiguiesen, quedará el orden del día reducido al resto de los puntos del mismo.

Madrid, 5 de abril de 2004.—Unión Fenosa, S. A., El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Ramón Novo Cabrera.—12.989.

VALENCIANA DE PESAJE Y GESTIÓN, S. A. L.

Por acuerdo de la junta Extraordinaria Universal, celebrada el 25 de Marzo de 2004, se acordó aprobar por unanimidad los siguientes puntos: Disolución de la Sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo 260 en la causa cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas, cesar al órgano de Administración de la Sociedad y realizar nombramiento de los Liquidadores. Y aprobar Balance Final para su Disolución cerrado el día anterior a la celebración de la Junta.

Balance ejercicio 2004

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	7.716,47
II. Inmovilizaciones inmateriales.	1.846,18
III. Inmovilizaciones materiales .	5.149,08
IV. Inmovilizaciones financieras .	721,21
D) Activo Circulante	104.071,69
II. Existencias	35.848,31
III. Deudores	54.283,31
IV. Inversiones financieras temporales	952,15
VI. Tesorería	12.987,92
Total Activo	111.788,16

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios	16.898,53
I. Capital suscrito	60.101,21
IV. Reservas	9.444,27
V. Resultados Ejercicios anteriores	-29.774,36
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o pérdida)	-22.872,59
E) Acreedores a corto plazo	94.889,63
II. Deudas con entidades de crédito	435,98
IV. Acreedores comerciales	56.919,86
V. Otras deudas no comerciales.	37.533,79
Total Pasivo	111.788,16

Lo que se publica a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas

Valencia, 25 de marzo de 2004.—Los Liquidadores: José Antonio Gómez Martín, Manuel Gómez Martín, Juan Pedro Galera Martínez, Ángel Sanroma García y Ángel Jiménez Murcia.—12.053.

VORAMAR DEL VINYET DE SITGES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

La Administración de la Compañía, convoca a los socios para la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle Beethoven, 15, 4.º 2.ª, el día 28 de abril próximo a las 18 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente, a fin de tratar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de fecha 11 de diciembre de 2000, que fue elevado a público mediante escritura de fecha 2 de abril de 2001, del protocolo del Notario de Barcelona, don Salvador Carballo Casado, con el número 948 de orden, y consentimiento y solicitud para su inscripción en el Registro Mercantil.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Tercero.—Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos a tratar, incluyendo el informe que justifica la modificación estatutaria y la reseñada escritura de aumento de capital.

Barcelona, 30 de marzo de 2004.—Un Administrador Solidario, Ramón Catalán Casanovas.—12.527.

XEREZ CLUB DEPORTIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria Junta General Extraordinaria de accionistas

Por el Consejo de Administración de esta Entidad, en reunión válidamente celebrada en fecha 20 de febrero de 2004 y de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, se ha acordado convocar a los señores accionistas para celebración de Junta General Extraordinaria de la Entidad, el próximo día 23 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y el 24 de abril, a las once horas, en segunda convocatoria, si no se hubiera reunido el número de acciones precisas para su celebración en primera, acto que tendrá lugar en el Salón Gran Forum, Hotel AC, Estadio Chapín en Jerez de la Frontera (Cádiz) y a tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del Xerez Club Deportivo, Sociedad Anónima en relación con el ejercicio 2002/2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2002/2003.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de los auditores, a favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o en su defecto nombramiento de los interventores a los efectos de la aprobación de la misma.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, sito en Avenida del Polo, s/n Edificio Jerez 2002, Complejo Deportivo Chapín, se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega de dicha documentación consistente en Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referido al ejercicio 2002/2003. Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que acrediten ser titulares al menos, de diecisiete acciones siempre que aquellas estén inscritas a su nombre con cinco días de antelación al menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, en el registro de acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido en el párrafo anterior para la asistencia personal a las Juntas, podrán agruparse hasta alcanzar el número exigido.

Jerez de la Frontera, 30 de marzo de 2004.—El Presidente, D. José María Gil Silgado, y el Secretario D. Diego García Vallecillo.—11.805.